Villa Hayes, 29 de Octubre de 2.018.-

Nota UOC Nº 087/18

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted dando cumplimiento al Artículo 19 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", a los efectos de comunicar los datos relativos al llamado por Contratación Directa Nº 013/2018 **"ADQUISICIÓN DE TANQUE DE AGUA DE FIBRA". ID 353.541,** para su comunicación en el sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Se deja constancia que el llamado no es Plurianual, debido a que el mismo afectará presupuestariamente únicamente el ejercicio fiscal 2018. La obligación será realizada en el presente ejercicio, y el saldo no pagado en el periodo 2018 constituirá deuda flotante para el periodo 2019.

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN
Responsable de la U.O.C.
EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

XV Dpto. Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contrataciones